

Lógicas locales y lógicas globales

Estamos asistiendo a uno de esos procesos de transición y búsqueda de nuevas orientaciones del pensamiento urbanístico y de sus relaciones con el ideario económico y ecológico-territorial que, por lo que se vislumbra, no es exclusivo de España. El tipo de problemas y soluciones que en otros países se están barajando se mueven, en grandes líneas, en torno a la perspectiva económica que impele a la desregulación normativa, con el objeto de abrir mayores cauces de liberalidad en la gestión de los procesos espaciales, tendiendo a marginar la intervención de la colectividad que pretende insertar la perspectiva global de los efectos a largo plazo. Los ya aprendidos errores históricos de aquel viejo liberalismo, incentivados por la percepción de los daños ecológicos que el mismo ha provocado sobre el territorio, han conducido a configurar sociedades cultas progresivamente más concienciadas de la escasez y fragilidad relativas de los recursos suelo, agua, aire, bosque, agricultura, etc. El fuerte intervencionismo administrativo que esta conciencia social necesariamente impulsa, junto con una época de recesión económica generalizada, han propiciado una vuelta del péndulo para remover las restricciones planificadoras y dejar que las lógicas de las actuaciones individuales retomen la iniciativa, emerjan para «salvar» la situación y recuperar su papel motriz del desarrollo.

Se siguen replanteando con nuevas formulaciones y argumentos, más o menos técnicos e ideológicos de nuevo cuño, los ya viejos problemas universales que han hilvanado la morfogénesis en el urbanismo, las formas de ocupación y transformación del espacio, la democracia social de los pueblos frente al autoritarismo, los nacionalismos independentistas frente a las federaciones unificadoras, desde sus más primigenias raíces históricas. En pocas palabras: el conflicto oscila entre decidir si deben prevalecer las lógicas socioeconómicas de «lo local» por encima de «lo global» o las lógicas sociopolíticas de éste sobre las de aquélla, supuesto que cada una actúa en un nivel diferente. Las tan buscadas ecuaciones del equilibrio paretiano y morfostático vuelven de nuevo a la carga, para intentar poner la balanza en un difícil punto intermedio. Razones no faltan en ambos platillos.

El gobierno de lo local, el dominio del interés local-individual es el de la libertad de actuación de la persona o el de la comunidad de intereses, cuya yuxtaposición y sumatoria con otras, en su mismo nivel, genera un todo gregario, un sabio y espontáneo agregado de partes constitutivas, guiadas —sin saberlo— por la «mano invisible» de la aleatoriedad correctora del caos por las interacciones recíprocas de las partes entre sí, pero de interacciones combinatoriales en su mismo nivel estructural. Las probabilidades de que en un sistema aleatorio se autogenera un equilibrio, sólo depende de la cantidad global, magnitud y peso específico relativo de las variables que se considere intervienen en ese sistema abierto. En la selección y ponderación de esas variables está el juego de las ideologías.

Complementariamente y sobre esta lógica local, se observa la prevalencia de la lógica sociopolítica y económica de «lo global», de las garantías de eficiencia y libertades del conjunto social como un todo configurado en un nivel superior, cuyas reglas de globalidad y previsión, elaboradas por cada grupo social respectivo y en cada momento histórico (y un poco por difusión de

todos los de su entorno y época), constituyen una totalidad distinta a la del mero agregado de las partes, generando —o no, este es el problema de la diferenciación social de los sistemas de gobierno— unas reacciones (normas, códigos, planes, coacciones, cultura, experiencia, etc.) sobre las lógicas locales, mediante mecanismos de retroalimentación del sistema social, para enderezarlo hacia el interés común y más general, interpretado e interactuado desde otro nivel escalaramente superior (no jerárquicamente supra-impuesto).

En cuanto se deje que interaccionen libremente las lógicas individuales, el sistema sólo se equilibrará con elevados costes de escasez, oportunidad, sustitución, decesos y destrucción de los subsistemas más frágiles; o, complementariamente, se ha de intervenir con prudencia para corregirlo y evitar su autodestrucción, insertándole las variables del nivel superior al local-individual considerado, es decir, las territorial-globales, que actúan con sus propias lógicas de totalidad. La cuestión subsiste en determinar hasta dónde y cuánta intervención se requiere para no «aplastar» al nivel micro de lo local-individual, así como cuánta liberalidad debe dejarse a las fuerzas internas para que no se «coman» las economías de escala del nivel macro.

En el fondo, la estructura de los problemas que, desde diversas perspectivas disciplinares, pueden abordarse en la Coranomia varía sólo en la escala y magnitud desde la que se contemplan y se interviene en dichos aspectos de desarrollo político-ecológico, no en la naturaleza, ni en la calidad, ni en el origen profundo de los mismos, ya que su estructura y lógica interna es la misma que se ha visto para el urbanismo y la ordenación territorial. El incremento de complejidad, organización y heterogeneidad no justifica recurrir a un cambio de estructura si ésta puede explicarse por meras diversidades combinatoriales.

Efectivamente, el problema que se plantea en todo el mundo respecto a la ordenación de las ciudades y del territorio es —simplemente expresado— el de si deben prevalecer, sobre los intereses globales, los intereses y móviles socio-económicos de los infinitos agentes que, espontánea y aleatoriamente, ocupan, usan y explotan el territorio y las ciudades. O, si debiendo intervenir los intereses globales (cosa que nadie discute), que sea mucho o poco, dónde y cuándo; dando por sentado que en «algo» deben ser guiadas dichas actuaciones particulares y ser dirigidas por la planificación global, canalizada mediante las normas y códigos emanados de la colectividad toda.

Dicho de otra forma y en el entorno del equilibrio: si domina «un poco más» la lógica de las partes sobre la de la totalidad o es la lógica de la globalidad la que orienta y delimita «un poco más» las lógicas particulares.

El orden de magnitud de este debate está transcurriendo ahora mismo hacia la «desregulación ponderada» en las propuestas de reformas legislativas en curso en Italia y Francia; mientras que se elevan muchas propuestas para recorrer el sentido inverso en los urbanismos de Portugal, Inglaterra y Estados Unidos hacia un mayor determinismo del planeamiento mediante una «regulación ponderada» (véanse algunas de las comunicaciones de nuestros corresponsales en este mismo número de *CyTNET* 104).

En España ha cristalizado este debate en su aspecto más notorio y todavía poco lubricado, cual es el de las competencias constitucionales que, en muchas otras materias también, enfrentan la percepción autonomista y local de los problemas con el centralismo globalista del Estado: el típico y eterno problema del individuo frente a la sociedad es —en una homotecia escalar— homólogo al que se ofrece entre las comunidades nacionales y los Estados centralistas, y que las Constituciones han de resolver con más o menos tensión comprimida y compromiso tensionado. Seguimos aún pendientes de la esperada Sentencia del Tribunal Constitucional sobre los recursos planteados contra la Ley 8/1990 sobre la segunda reforma de la del suelo y contra su texto refundido de 1992.

Cuando este número esté en sus manos, ya se habrá celebrado (18-19 de septiembre 1995) el Seminario que hemos organizado para conmemorar el número doble y monográfico 100-101 de esta Revista, dedicado a «Región y ciudad ecológicas». Precisamente, el Seminario versará en torno a «La visión ecológica del territorio como revulsivo político: ¿Hasta cuando serán sostenibles algunas prácticas económicas, territoriales y urbanísticas?». Sus ponentes son los autores de los artículos contenidos en dicho número. El debate de dichas jornadas retoma este mismo orden de problemas y lo eleva a la siguiente escala teritorial: la de la totalidad de cada Estado frente a la globalidad de las naciones que ocupan, explotan, usan y abusan de la Tierra y sus limitados recursos, en especial las naciones del primer mundo, las mayores consumidoras y devastadoras del medio.

Este problema central del desarrollo y de la convivencia comunitaria, en este contexto ecológico globalizador, adquiere unas dimensiones muy superiores, situándolas en un nivel mucho más grave y trascendental. Porque este debate se ubica, no ya entre comunidades locales versus Estados, ni siquiera en el antagonismo entre Estados Norte-Norte y Norte-Sur, por la competitividad de los mercados y la colonización de la periferia, sino que se ha sublimado a la escala del enfrentamiento global hoy-mañana, presente-futuro; es decir en el **Espacio-Tiempo Históricos**, en el conflicto de tener que decidir ahora cómo ha de ser el tiempo y espacio que vamos a dejar en la Tierra entera como herencia a nuestros hijos y nietos.

Y en este nivel macro, global y ecológico, la dialéctica para resolver los problemas actúa haciendo que el presente en el que estamos inmersos, el actual día de hoy de todos los que toman decisiones políticas dispersas por el ancho mundo y acumulativas en él, sea regido o bien por la visión de las lógicas locales y coyunturales del momento presente en cada país; o bien, por contra, esté regido por la más amplia e incierta previsión y planificación del futuro y su lógica global, por una estrategia de globalidad mirando al futuro histórico espacio-temporal. Lo trascendente y dramático es que, ambas visiones, tanto la de corto alcance como la de largo alcance determinarán inexorablemente el porvenir de nuestros herederos de la Tierra, por acumulación de errores o aciertos. Esa es la opción ante la que nos enfrentamos.

La primera conduce a un desarrollo insostenible, presumiblemente insustentable con los actuales ritmos acelerados de desarrollo y subdesarrollo, desequilibradores, entrópicos, irreversibles. La segunda, prudentemente, se supone que puede conducir, mediante un desarrollo sostenible y solidario, con ritmos de crecimiento pausados, hacia un desarrollo-con-crecimiento de más opciones y diversidades autosustentables.

De nuevo, y como siempre y en todas las escalas, el reto invariante de los muy respetables intereses locales, coyunturales y a corto plazo, enfrentados a los muy racionales intereses global-ecológicos; los cuales tienen en su contra el handicap de que han de remover los hábitos y pautas del desarrollo que hemos venido asumiendo incuestionadamente.

* * *

Pues bien, la tónica e importancia de estos problemas, además del mencionado número 100 monográfico de *Ciudad y Territorio*, sigue nutriendo las páginas de la Revista con aportaciones de nuevos artículos en torno a las dos escalas básicas de que se ha hablado.

Un primer trabajo de este número 104, de José ALLENDE LANDA, aborda la cuestión del desarrollo sostenible en el nivel superior, desde las diferencias y confusiones semánticas entre «desarrollo» (development, comodín enormemente ambiguo en inglés, más aún que en castellano) y «crecimiento» (growth), rastreando sus significados en los textos internacionales oficiales producidos hasta el momento. Mientras que, el segundo trabajo, de IGLESIAS & CANTOS & GARCÍA RICO, lo abordan desde el segundo nivel territorial, en la dialéctica Estados versus globalidad de la Unión Europea; para ser abordado igualmente en un tercer artículo, de Hildebrand SCHEID, en las relaciones más

controlables en el seno de un Estado federal, como Alemania, respecto a la planificación territorial de y entre los Länder, en la línea ejemplificadora de lo que adolecemos o de lo que «debía haberse hecho», más previsor y sistemáticamente, en nuestra propia España autonómica.

Además y, por coincidencia histórica de cómo es efectivamente esta tipología de problemas la que ahora está preocupándonos, incluimos un cuarto artículo, de BAIGORRI, analizando, el mismo orden de cuestiones: del entendimiento fraccionario de lo local disciplinar versus la globalidad interdisciplinar, cabalmente desde la evolución de la sociología y su necesaria apertura hacia la eco-sociología o la ecología urbana, como parte estructurante y legitimadora del urbanismo y, por tanto, del espacio histórico-ecológico global que postula la Coranómica. Camino éste no diferente, sino válidamente convergente con el abierto por la moderna sociobiología de Edward WILSON, que explica mejor la evolución biológica en el seno de contextos poblacionales más amplios y en su interacción con el medio.

Todos los demás artículos, en el fondo, se mueven también en propiciar el análisis integrado de los estudios y propuestas de planeamiento, considerados en un nivel operativo que entienda la escala local de las lógicas individuales o urbano-municipales en el contexto de las lógicas globales de sus escalas inmediatas superiores, bien sea territorial (artículos de SCHMIDT, de BARRAGÁN y de GÓMEZ & alia) o bien sea de los mecanismos de comunicación social más amplia y penetrante, mediante imágenes que identifiquen al ciudadano en la visión del futuro de su espacio cotidiano, integrado en un contexto espacio-temporal en el que aquél se diluye (artículo de NEUMAN).

* * *

La pequeña innovación que aportamos en este número de CyTET reside en la nueva sección fija de «**Servicio al lector: revistas recibidas**», donde se recoge la información de todas las revistas periódicas nacionales y extranjeras que se reciben en el Centro de Documentación de esta Dirección General, junto con el editor, último número llegado y periodicidad de las mismas. Esperamos que esta información pueda ser de utilidad a todos los lectores, para lo cual podrán consultarlas en nuestra biblioteca, tanto directamente cada una como a través del **Boletín Bibliográfico** bimestral en el que se recopilan los índices de los artículos publicados en cada revista.

Concluir anunciando al lector que los próximos números van dedicados monográficamente al acuciante problema del agua en el contexto de la planificación territorial nacional (n.º 105, otoño), elaborado por expertos especializados y críticos en este candente tema que media España está padeciendo y la otra media debe andarse con precaución y mirando a un futuro tenebroso. Y el último del año (n.º 106, invierno) vendrá dedicado al análisis de la evolución de un siglo y medio de urbanismo español, conmemorando la primera orden europea (R.O. 25-07-1845) de elaborar «planos geométricos de poblaciones», primer paso del liberalismo de antaño para iniciar esa percepción de la imprescindible necesidad de poseer una escala global para orientar las lógicas individuales de cada agente chospando por su cuenta. De aquellos polvos proceden ahora estos lodos.

Ambos números próximos inician también un paso más de enriquecimiento de la Revista, mediante dos novedades: la introducción de una sección fija de «Documentación histórica», en la que recuperemos textos inéditos u olvidados, y el enfoque de las colaboraciones de nuestros corresponsales en el extranjero que van a enviarnos sus comentarios sobre los mismos temas monográficos que abordemos, desde la perspectiva y experiencias de sus respectivos países, completando así al lector una visión globalizadora de los problemas. Y, al fondo, siempre lo global como superador de lo localista, con el riesgo de, en cuanto se pase, aplastarlo y anular las diversidades.

EL DIRECTOR